

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 25 al domingo
31 de mayo del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves primero de enero al domingo 31 de mayo del 2026, se registró una disminución de 6 personas fallecidas y 211 lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 25 al domingo 31 de mayo del 2026



OCURRIERON 1,361 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 848

Matagalpa: 74

León: 62

Masaya: 61

Estelí: 47

Chinandega: 35

Resultaron 51 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 399

➤ Automóviles: 339

➤ Camionetas: 316

➤ Camiones: 146

➤ Buses: 66



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



17,873

Vehículos requisados.



10,085

Pruebas de alcoholemia.



375

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



115

Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.



708

Licencias de conducir suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Garantizamos seguridad en Planes Escolares, destinos turísticos, centros recreativos y balnearios del país.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”